

EDICIÓN  
VERANO



Año 24, ENERO 2016, número 252 // Tirada 10.000 ejemplares

ISSN 1852-7841  
Ejemplar de distribución gratuita



Twitter: @SurCapitalino  
Facebook: Sur Capitalino



# Mucho fuego, poca agua

Una vecina murió y treinta familias quedaron sin vivienda en La Boca producto de tres incendios en sólo 30 días. Sur Capitalino recorrió algunas cuadras alrededor de los últimos conventillos quemados y comprobó que muchas de las bocas hidrantes donde los bomberos deben tomar el agua con sus mangueras están rotas, tapadas por cemento o baldosas, o no tienen la potencia necesaria. Cuando cada minuto es valioso para salvar vidas, Aysa y el Gobierno porteño son responsables por la falta de control y prevención.

## Nueva policía, más discriminación

Mientras la Policía Federal se unifica con la Metropolitana, un fallo del máximo tribunal porteño habilita a las fuerzas a pedir documentos sin motivo.

## Piden a la Justicia que frene la venta de los campitos

Vecinos y organizaciones de La Boca presentaron un recurso de amparo donde plantean la inconstitucionalidad de desprenderse de tierras públicas sin pasar por la Legislatura y piden la nulidad del llamado a licitación que beneficia al club Boca Jrs.



## EDITORIAL

## Corriéndose a la derecha

Horacio Spalletti

**P**oco a poco, una nueva frase comienza a ser escuchada: “Van por todo”. La similitud con el “vamos por todo” pronunciado por la ex presidenta Cristina Fernández, sólo tiene eso, semejanza en las palabras. La frase arrojada a la militancia en un acto por el bicentenario del primer izamiento de la bandera nacional en febrero de 2012, resumía lo que faltaba en la construcción de leyes antimonopólicas, como la denominada Ley de Medios, pero también estaban presentes en esas tres palabras, la necesidad de mayor empoderamiento y justicia social para los sectores más desprotegidos de la sociedad.

El actual “van por todo” arrancó demoliendo iconografía. La imagen de Macri bailando en el balcón de la Casa Rosada será recordada como el primer desmantelamiento realizado por su gobierno.

A un mes de haber asumido, las medidas adoptadas por la novedosa CEOcracia nacional han ido en una sola dirección y todas son contrarias a las ejecutadas por el gobierno anterior. Esta nueva forma de gobernar a contramando de sus amplificadores dichos de equilibrio y respeto no ha demostrado el más mínimo interés por el sector de la sociedad más desposeído.

Y cuando las políticas dan la cara al actual solcito de la derecha, hasta las libertades individuales se ven acorraladas. La justicia porteña, ávida de plegarse a un gobierno nacional hasta hace poco esquivo, ya se enroló en los nuevos tiempos dejando en claro los nuevos horizontes por alcanzar. Un mes después de que Mauricio Macri se alzara con el balotaje, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad avaló un dictamen por el cual faculta a la Policía a pedir documentos sin motivo a cualquier persona en lugares públicos, con el supuesto fin de prevenir delitos. (Ver nota página 4)

La medida adoptada nos recuerda que los edictos policiales fueron suprimidos hace 20 años. Con aquella arcaica disposición la Policía Federal podía actuar sin la intervención de un juez. Los numerosos avances en derechos y libertades individuales sentirán el cimbronazo de la nueva acometida. Quién podrá asegurar que las autoridades policiales no implementarán los criterios de sospecha en los que fue educada y no den rienda suelta a su instinto de formación y el pedido de DNI vaya de la mano con el color de piel o grupo etario.

El Tribunal Superior de Justicia debería poner el ojo en las arbitrariedades policiales, de las cuales en la zona sur de la Ciudad sabemos bastante, y no dar rienda suelta a las seguras arbitrariedades. O quizás, más allá del inicio autoritario del nuevo gobierno nacional, la justicia porteña esté dando un indicio de la legalidad que le brindará a la represión de las seguras víctimas que se alcen en contra de un modelo que ya se avizora como excluyente.

## NOTA DE TAPA

# Mucho fuego, poca agua

En sólo 30 días, La Boca sufrió tres incendios. Treinta familias sin techo y una vecina muerta son el frío resultado de las últimas tragedias evitables. A la histórica precariedad de las viviendas se suman ahora salidas de agua sin fuerza, rotas o directamente tapadas de cemento. Política oficial para un proceso expulsivo, acelerado e imparable.

POR MARTINA NOAILLES

**E**l fuego no sabe de fechas. Y así como en 2014 golpeó la noche previa a Navidad, esta vez destruyó la vivienda de once familias cuando recién comenzaba el segundo día del año. Quizás un mensaje para no olvidar que aunque pasan los meses y los años, la desidia y el abandono que sufre el barrio de La Boca están ahí. O aún peor: aumentan de la mano de gestiones al frente de la Ciudad que no sólo permiten sino que impulsan la especulación inmobiliaria privada ahí donde hace falta política pública que incluya a los sectores más vulnerados.

2 DE ENERO, 2.20 AM

Ramona González tapa sus piernas con un pulóver azul oscuro. No ve. Pero su ceguera no le impide oler, sentir, palpar el humo denso que deja el fuego cuando empieza a apagarse. Tiene 89 años y vive en Brin 1213 desde hace 54. Acaba de perder todo. Y cuando alguien le pregunta

qué necesita, responde un caramelo. Así, con sólo una palabra, Ramona endulza este momento insoportablemente amargo. Salió con lo que dormía. Pero salió viva. Ahora espera en un banco de plaza.

Más allá en otro asiento a la luz de la noche está Daniel; hace algunas semanas lo operaron del corazón. No dice nada. No puede ni llorar. Su mujer lo abraza. Viven en el mismo conventillo que Ramona y que Ema. Allí comenzó el fuego, por un calefón eléctrico que alguien olvidó enchufado en el primer piso, dicen. Pero el viento y la falta de salidas de agua para los bomberos encendieron también el de al lado: Suárez 218. Las bocas para las mangueras están tapadas de cemento y baldosas desde que un cartel amarillo anunció la puesta en valor de la plaza donde nació el club Boca Juniors. ¿Valor para quién?

Sin agua suficiente, no se pudo frenar la lengua ardiente y la parte alta de los dos conventillos quedó destruida. La chapa está negra y aún humea. De allí sacan

a un bombero voluntario en camilla y sin una bota. (Ver nota pág. 3)

Cuando el fuego mutó en cenizas, las once familias se encontraron descalzos y con la única propuesta oficial de llevarlos a paradores. Nadie quiere ir. Quieren defender su vivienda. Planillas en mano, los representantes del Gobierno porteño anotan nombres. No preguntan demasiado, no intentan saber qué se necesita. Finalmente llegan diez colchones para las once familias. Menos de uno por familia. Los pañales XXG tardaron algunas horas más, con las 18 botellitas de medio litro de agua mineral que se terminan antes de que se vayan. Esa es toda la ayuda que el Gobierno porteño mezcquina a través del Programa Buenos Aires Presente.

Setenta y dos horas después de perder su techo, las familias cobraron el subsidio de emergencia habitacional de 1800 pesos que, claro, no alcanza para paliar la urgente y desesperante situación. El monto no se actualiza desde hace al





menos cuatro años a pesar de la inflación y de lo costoso que es poder conseguir un lugar para habitar. Mil ochocientos pesos.

### TRES, QUINCE, SEIS

Así, a fuerza de fuego y desalojos, La Boca se va quedando sin sus vecinos históricos. En apenas un mes, tres incendios dejaron sin vivienda a unas 50 familias. En uno de ellos, en pleno asentamiento Lamadrid, también se perdió la vida de una vecina de 50 años, María Duré, mamá, mujer, pobre. Con ella, los muertos en incendios suman 15 en 6 años. La mayoría menores de edad.

El fuego en Caboto y La-

madrid se inició el domingo 20 de diciembre, pasadas las 23, por niños que jugaban con pirotecnia. Las llamas alcanzaron un colchón y el humo subió hasta el segundo piso, donde estaba María,

tentaba conseguir un lugar mejor.

Y en este caso, la tragedia también podría haberse evitado: la pieza de María está en la manzana 32, cuya mitad -la que da al Riachue-

estar urbanizada como lo estableció la ley 2240.

Pero lejos de cumplir con el fallo judicial de 2006, el Estado porteño decidió dividir en etapas esta obligación y dilatar las soluciones

zona, y desoyendo las múltiples propuestas alternativas presentadas por los vecinos para ser relocalizados en La Boca, sin desarraigo. Y es que la idea, claro, no es que estas familias se queden en el barrio. Sino que dejen esos terrenos libres para que por allí avance el progreso que busca unir Puerto Madero con Caminito. El proyecto llamado Paseo de las Artes está en el epicentro del Distrito de las Artes cuya base es la Usina del Arte, y consiste en un complejo de locales comerciales para disciplinas del arte, propuestas gastronómicas y de entretenimiento. Su límite sur es el asentamiento Lamadrid.

*Tras el incendio, las familias cobran un subsidio de emergencia habitacional de 1800 pesos, monto que no se actualiza desde hace al menos cuatro años a pesar de la inflación.*

su marido y su hija de once años. Según contaron los vecinos, la familia alquilaba esa pieza hacía pocos meses mientras el hijo mayor in-

lo bajo la mole gris de la autopista La Plata- debe ser relocalizada en el marco de la Causa Mendoza y la otra, la que da a Caboto, debería

habitationales, ofreciendo créditos y subsidios del IVC con requisitos excluyentes e inalcanzables o montos que no permiten comprar en la

## HIDRANTES QUE SON TRAMPAS

En un breve recorrido por la zona del último incendio, Sur Capitalino comprobó que son muchas las salidas de agua para bomberos que no están en condiciones o están tapadas por baldosas. Vidas de vecinos y bomberos en riesgo. Aysa y el Gobierno porteño, los responsables.

POR M.N.

En el incendio de los conventillos que se levantaban en la esquina de Brin y Suárez las autobombas llegaron bastante rápido. Fueron, como siempre, con el saber y la memoria que da la experiencia y un listado donde se detalla en qué dirección está ubicada cada boca de agua. Sin embargo, en las cuatro veredas que rodean la Plaza Solís, las tapas que llevan la letra H ya no estaban. Habían quedado debajo de las capas de cemento y baldosas que los obreros contratados por el Gobierno porteño colocaron sin precaución ni control. En medio de la desesperación -y mientras el fuego avanzaba al ritmo del viento y de la rápida combustión propia de maderas pintadas decenas de veces en los últimos cien años- algunos vecinos intentaron masa en mano romper el suelo en busca de la salida



*El colmo ocurre en Necochea 1370 donde sobre la tapa de salida de agua hay instalado un container amarillo de la Ciudad.*

del agua. No encontraron nada.

Finalmente, los bomberos lograron poner una manguera en el hidrante 114 que está en la esquina. El número hace referencia al diámetro del tubo por donde debe salir el agua, más grande que los

63,5 que tienen los hidrantes comunes. La manguera sacó agua de donde pudo y el trabajo de los hombres de rojo evitó que hubiera víctimas fatales. El primer piso de los dos conventillos, destruidos.

El problema de llegar y no poder utilizar las salidas

de agua es algo bastante común para los bomberos que actúan en La Boca, aunque no suelen denunciarlo públicamente. Pero el secreto a voces crece ante cada incendio. En un rápido recorrido por las calles de alrededor del último incendio y con la libreta de direcciones de los bomberos en la mano, Sur Capitalino y dos bomberos voluntarios de gran experiencia pudimos comprobar que el tema no es mito. Sino pura realidad.

Por ejemplo, en las cuadras de Necochea al 1200 y 1300, es decir entre Lamadrid y Suárez, deberían funcionar tres bocas hidrantes. Sin embargo, la de Necochea 1221 fue hecha a nuevo tras las obras en esa calle pero quedó chica, por lo que la columna de los bomberos no puede insertarse y tomar agua como corresponde. La del 1323, no tiene potencia y el agua queda en el agujero en un breve charquito. Y el colmo ocurre en Necochea 1370 donde sobre la tapa de agua hay instalado un container amarillo de la Ciudad. A una cuadra, en Suárez 358 (entre Necochea y Brown) el cemento que cubre la vereda de Vialidad también cubrió el hidrante. Pero a unos metros, en la pared hay una tapa roja pintada a nuevo que dice "Bombe-

ros". Al abrirla y girar la canilla, nada. Tampoco hay agua.

En los casos de las salidas rotas o que no tienen suficiente presión de agua, la responsabilidad recae en Aysa. En una zona donde los incendios son la regla y no la excepción, la empresa no hace los controles pertinentes para verificar que funcionen. Cuando son baldosas y cemento los que dejan enterradas las salidas para las mangueras -como en el caso de la calle Necochea donde actualmente hay un plan de mejoramiento de calles y veredas o de la plaza Solís- el responsable es el Gobierno porteño.

La frase consigna de todo buen bombero es que a cada línea de ataque, se necesitan dos líneas de alimentación. Es decir que mientras se utilizan los más de mil litros de agua que trae un autobomba, en no más de cinco minutos, dos mangueras deberían estar llenado otro camión igual. Difícil que esto ocurra en La Boca. Por ahora, las denuncias son verbales y no fueron presentadas ante la Justicia. La tarea es sencilla, recorrer las cuadras de La Boca para comprobar los obstáculos. Mientras tanto se pierden conventillos, viviendas de decenas de familias y hasta vidas.

## (IN)SEGURIDAD

**L**ucas Abel Vera caminaba el 14 de abril de 2014 por Constitución. Como podría haber caminado por las calles de La Boca o Barracas. O de cualquier otro punto de la Ciudad. Por allí andaba cuando efectivos de la Policía Federal le pidieron el documento. Según el relato policial y judicial, el joven se puso nervioso y reconoció que llevaba un arma de fuego. Entonces, quedó detenido. Más tarde, el procedimiento fue anulado por la Cámara en lo Penal y Contravencional, por considerar que la Policía no puede exigir la exhibición de documentación sin motivo. Pero un fallo de diciembre pasado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad (TSJ) en esta misma causa habilitó que la fuerza realice detenciones en la vía pública sin otra razón que la averiguación de identidad. “Esta sentencia nos devuelve al estado de situación de los primeros años noventa”, definió el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

“Son prácticas que ya suceden y nunca dejaron de suceder. Eso hay que decirlo, porque a veces parece que descubrimos cuestiones cuando pasan en Capital. Me parece muy grave porque habilita que estén pidiendo documentos y revisando bolsos. Siempre hacia la misma ‘clientela’: los pibes, los laburantes, los jóvenes con gorrita”, alertó ante la consulta de Sur Capitalino la abogada Claudia Cesaroni, referente del Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos (Cepoc). “Que un fallo sobre algo

*El fallo se conoció en la misma semana en que se firmó un convenio para traspasar casi la mitad de la Policía Federal a la órbita porteña.*

tan importante le reconozca a la Policía la facultad de actuar como fuerza de prevención y que diga que el control que ejerce es al azar, es totalmente falso. Ellos relojean a quién se le pide documentos”, resaltó la especialista. Pibes, pobres y morochos, se sabe, se convierten en blanco de estas políticas.

## DOCUMENTOS, POR FAVOR

Un fallo del máximo tribunal porteño valida y sienta precedente para que la Policía pueda pedir documentos sin motivo alguno. Especialistas advierten que representa un retroceso, que refuerza prácticas estigmatizadoras y que no toma en cuenta estándares internacionales en materia de derechos humanos.

FOTO: INFOJUS NOTICIAS



Aunque no exista ninguna normativa que obligue a portar el DNI.

“Además el fallo en sí mismo es deplorable. No hace referencia a ningún estándar de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, señaló Cesaroni. El CELS también advirtió sobre este punto: “Los jueces omitieron analizar los estándares fijados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso ‘Bulacio vs. Argentina’, de 2003”. En ese dictamen, la justicia internacional afirmó que el poder estatal no es ilimitado y que “su actuación está condicionada por el respeto a los derechos fundamentales de los indi-

viduos que se encuentren bajo su jurisdicción y a la observación de los procedimientos conforme a Derecho”. El caso de Walter Bulacio se convirtió en un emblema contra la violencia policial: en abril de 1991, el joven quiso entrar a un recital de Los Redonditos de Ricota en el estadio Obras, fue deteni-

do y golpeado en un feroz operativo policial que terminó con su vida.

El fallo del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad, que será apelado

por el Ministerio Público de la Defensa porteño ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, fue emitido el 23 de diciembre, un mes y un día después del triunfo de Mauricio Macri

y tampoco las dijo. Hay oportunidades que se han perdido, en momentos de mejor contexto político”. Y destacó que “nuestros legisladores no han refor-

*Pibes, pobres y morochos, se sabe, se convierten en blanco de estas políticas. Aunque no exista ninguna normativa que obligue a portar el DNI.*

mado la ley orgánica (que regula el accionar de la Policía Federal) y cuando la han modernizado, como en la Provincia, no le quitaron esa facultad”.

La validación judicial

de esta práctica policial se conoció en la misma semana en que se firmó un convenio por el que se inició el traspaso de casi la mitad de la Policía Federal a la órbita porteña. El convenio –que debe ser refrendado por la Legislatura para que tenga validez– indica que se traspasarán la Superintendencia de Seguridad Metropolitana, Bomberos, Policía Científica, Investigaciones Federales, Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Aviación Federal. La custodia de los edificios federales seguirá en manos del Gobierno nacional, que mantendrá por el momento el operativo Cinturón Sur, con Prefectura y Gendarmería.

“Este fallo del TSJ es el peor mensaje posible para el proceso de traspaso de la Policía Federal a la Ciudad. Homologa y reivindica por sobre otras regulaciones y decisiones judiciales posteriores, la vetusta ley orgánica de la Policía Federal Argentina, que le reconoce incluso facultades implícitas que están en el origen de las prácticas policiales arbitrarias y discrimina-

tarias. La necesidad de una reforma de las leyes orgánicas policiales es evidente pero el Tribunal Superior ha decidido convalidarlas”, cuestionó el CELS.

### DESPUÉS DEL FALLO: ¿QUÉ HACER?

A partir del fallo del máximo Tribunal porteño, desde la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional en CABA difundieron una serie de recomendaciones: “Lamentablemente, el fallo nos obliga a tener que llevar alguna identificación que acredite nuestra identidad. Para evitar situaciones de demoras por mucho tiempo y excusas de traslado a la comisaría, te sugerimos que tengas siempre el DNI o cédula o registro con vos”. En caso de ser sometido

a un control y ser demorado, sugieren: preguntar el nombre de la autoridad de la Comisaría; tomar nota del día, hora y lugar en que ocurrió; acordarse del nombre o chapa del o los policías y de la patente de los patrulleros que intervinieron, así como de la cantidad de efectivos; si algún amigo o vecino es detenido, llamar a la Comisaría del barrio y preguntar si está en esa seccional, por qué lo detuvieron o demoraron y a disposición de qué autoridad se encuentra.

# MIRANDO AL SUR

## MARCHE PRESO

La Cámara Nacional de Apelaciones ordenó la detención inmediata del policía Ricardo Ayala, el efectivo de la Policía Metropolitana que disparó con su arma reglamentaria contra Lucas Cabello el 9 de noviembre en La Boca. El fallo rechazó de forma contundente la liberación del uniformado y la hipótesis del abogado del policía –que había sido avalada por el juez de primera instancia– que intentaba sostener un “exceso en la legítima defensa”. A partir de la jurisprudencia citada, el tribunal consideró que se “excluyen de la legítima defensa los casos de lesiones inusitada o aberrantemente desproporcionada”.

De esa manera, y tal como habían requerido los abogados de la familia de Lucas, los fiscales y la Procuraduría de Violencia Institucional (Procvin), los magistrados revirtieron la calificación otorgada por el juez Osvaldo Rappa y modificaron la calificación legal a “tentativa de homicidio agravado por la condición del imputado de ser miembro de una fuerza de seguridad”. Así, los camaristas rechazaron la hipótesis de la defensa

que intentaba establecer que Cabello se encontraba armado. El fallo también destaca que la conducta de Ayala configura una “gravísima violación de los derechos humanos, en tanto se ha vulnerado la integridad física de Cabello con riesgo de su vida, mediante la potestad que el Estado le brinda a un agente de una fuerza de seguridad”.



## CINCO AÑOS SIN EL VERGOTTINI

El primer posteo del año de la agrupación Proteger Barracas es una denuncia repetida a lo largo de los últimos años. Pero es noticia justamente por la falta de respuesta oficial y las promesas tan reiteradas como incumplidas. Se trata del monumento al Izamiento de la Bandera, obra de Julio César Vergottini, que



debería estar en la Plaza Colombia de Barracas pero que aún brilla por su ausencia: “En junio de 2015 el entonces Subsecretario de Uso del Espacio Público de la CABA nos informaba que a fin de año estaría nuevamente en su sitio”, el grupo escultórico de cinco enormes figuras de una tonelada de peso cada una inaugurada en 1940. En el Facebook de Proteger, los vecinos continúan: “Al día de hoy (2 de enero de 2016) sigue ausente cumpliéndose cinco años desde su retiro y habiéndose sucedido infructuosamente reclamos vecinales, denuncias comunales, pedidos de informes en la Legislatura, etc. Cabe esperar que en 2016 el GCBA

devuelva finalmente al barrio uno de sus emblemas”. Luego de concluirse los trabajos de restauración de la Plaza, allá por 2010, el monumento fue retirado completo y se encuentra arrumbado en el Departamento de Monumentos y Obras de Arte de la Ciudad (MOA) para una restauración que no llega.

**CADA VEZ HAY MÁS RAZONES PARA CREER EN LA SALUD PÚBLICA**

En todo estás.  
**VOS**

f /RedEnTodoEstasVos

Juntos lo estamos logrando.

Enterate más en [buenosaires.gob.ar/redentodoestasvos](http://buenosaires.gob.ar/redentodoestasvos)



Buenos Aires Ciudad



EN TODO ESTÁS VOS

# A LA JUSTICIA POR LOS CAMPITOS

Vecinos y organizaciones de La Boca presentaron un amparo colectivo para que se declare inconstitucional y nulo el llamado a licitación de la Corporación del Sur para vender los terrenos de Casa Amarilla al Club Boca Juniors.

**T**oda transferencia del dominio de inmuebles que pertenezca al sector público de la Ciudad debe ser aprobada por parte de la Legislatura porteña. Así lo establece en su artículo 82 inciso 4, la Constitución de la Ciudad. Sin embargo, las 3 hectáreas de tierras públicas conocidas como Casa Amarilla pasaron de estar destinadas a viviendas, a través del IVC, a estar en manos de la Sociedad del Estado Corporación Buenos Aires Sur, quien está a punto de venderlas al Club Boca Juniors. Luego de marchas y festivales sin respuesta, vecinos e hinchas presentaron ante la Justicia una acción de amparo para que se frene la licitación que el 19 de enero definirá al nuevo dueño del predio.



El terreno es codiciado hace años por el club xeneize pero desde que coinciden quienes dirigen su destino y el de todos de los porteños, el camino parece haberse allanado. Y si bien en Boca dicen por escrito que harán museos, paseos y gimnasios, en entrevistas y plataforma de campaña, el presidente Daniel Angelici sostuvo su intención firme de adquirirlos para construir

allí un estadio shopping a sólo 200 metros de la Bombonera. Los vecinos quieren que esas tierras sigan siendo del barrio y que su destino sea debatido entre quienes viven en La Boca. “Allí ensayan dos murgas, un grupo de candombe, los fines de semana se juegan torneos de fútbol, las familias comen asado... los campitos son del barrio, tienen un uso

social y deben seguir siéndolo”, señaló Natalia Quinto militante de La Boca Resiste y Propone en la conferencia de prensa donde detallaron el planteo judicial.

En diciembre, el Directorio de la Corporación Sur aprobó el llamado a Licitación Pública N° 7 bajo una modalidad de Iniciativa Privada. El proyecto para comprar las 3 hectáreas a unos 180 millones de pesos fue presentado por el presidente de Boca en agosto y rápidamente pasó todas las instancias administrativas, hasta que semanas atrás se conoció el llamado a licitación con fecha de apertura de sobres el próximo 19 de enero. Las condiciones para presentarse son a pedir de Boca: como es quien presentó la iniciativa tiene prioridades importantes al momento de apertura de sobres,

## VIVIENDAS

Los terrenos que están a la altura de Almirante Brown al 600 fueron comprados al Estado nacional por la Comisión Municipal de la Vivienda en 1981. El objetivo, según se explicita en una resolución de la Defensoría del Pueblo, era “mejorar la situación habitacional de la zona, considerando el alto nivel de déficit habitacional que la afectaba”. Por esos años, Boca ya las miraba con cariño. Después de muchas gestiones, finalmente en 1992, la CMV le cedió dos manzanas.

En el resto del predio, el Instituto de Vivienda (IVC) reemplazante de la antigua CMV, pensó la construcción de 1200 viviendas y para eso abrió en 2005 la inscripción al Programa “Casa Amarilla - Viví en tu casa”. De esta manera, los fines del terreno continuaban siendo habitacionales. Sin embargo, el IVC sólo construyó 438 viviendas y en 2010 le cedió el resto del predio al Gobierno porteño a través de un acta de Directorio.

El artículo 6 de la Ley 1251 dispone que el IVC sólo puede transferir al Gobierno porteño el dominio de inmuebles siempre y cuando los mismos

*La venta de cualquier tierra pública debe pasar por la Legislatura. La única excepción es que su nuevo destino sea educativo, de seguridad o salud. Un estadio shopping no lo es.*

o sea que es muy difícil que no sea el elegido. Pero además, según los pliegos sólo podían presentarse asociaciones sin fines de lucro que cuenten con un patrimonio igual o mayor al 80% del costo del predio (180 millones de pesos) más el valor de la inversión, que tenga al menos 500 integrantes y que demuestre al menos 10 años de antigüedad en el desarrollo de actividades en la Comuna 4. Es decir, sólo el Club Boca Jrs puede cumplir con estos requisitos. Está claro que la decisión de venderle las tierras públicas ya está tomada. La palabra la tiene la Justicia.

“Una de las cosas más graves es que la Corporación se arroge atribuciones que tiene la Legislatura y decida vender terrenos públicos en forma claramente direccionada al Club Boca Jrs”, explica Jonathan Baldiviezo, el representante legal de los vecinos.

sean destinados al desarrollo de políticas educacionales, de seguridad o de salud. Este requisito no fue cumplido. Tampoco el que establece el artículo 46 de la Ley 2095, cuando dice que toda transferencia de dominio que realice el IVC debe ser aprobada por la Legislatura.

Mediante el Decreto 725 de 2010, firmado por Mauricio Macri, el Ejecutivo aceptó esa cesión pero en el mismo texto transfirió la propiedad fiduciaria a la Corporación Buenos Aires Sur, que es quien ahora está beneficiando la concreción de un negocio privado que perjudica a los vecinos y que para muchos es ilegal. En los próximos días, el juez porteño Darío Reynoso, titular del Juzgado 24, será el encargado de poner un freno a la venta o permitir que el barrio siga perdiendo espacios a manos de la especulación inmobiliaria.



www.silosareneros.com.ar



silos  
areneros  
buenos aires

Brandsen 15, C1156AAA, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina 54 11 4362 2442

# DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR

La Boca es uno de los centros de distribución de la Misión Me.Co.Po, un mercado de consumo popular creado por Pueblo en Marcha. Ofrecen canastas de productos a precios populares, cultivados y fabricados por agricultores familiares, cooperativas y empresas recuperadas.

POR RAMIRO COELHO

El Mercado de Consumo Popular (Me.Co.Po) de La Boca es uno de los quince centros de distribución, creados por el Frente Popular Darío Santillán desde Pueblo en Marcha en toda la ciudad. Funciona a través del sistema de círculos de consumo, conformado por grupos de no menos cinco vecinos interesados en comprar las canastas de productos básicos que la organización ofrece. La diferencia de precios con las cadenas de supermercados, almacenes y verdulerías ronda el cincuenta por ciento -en el caso de las frutas y verduras- y el treinta por ciento en el caso de productos de almacén y limpieza. A pesar de contar con un importante número de productores asociados “dentro de la canasta de frutas y verduras hay productos traídos del mercado central que no son cultivados por nuestros compañeros, pero que son comprados a precios mucho más baratos”, aclara Nicolás Canone, militante de la organización. “Es imposible cubrir todo, porque dentro del espectro de frutas y verduras hay productores que no tenemos cerca. Nuestra intención es armar una canasta que les sirva a los consumidores”.

“La intención de esta Misión es alimentar la economía popular, que es algo que



venimos trabajando desde que creamos el Frente Popular Darío Santillán, a través del desarrollo de emprendimientos productivos”, explica

del nuevo gobierno.

**GARANTIZAR EL DERECHO A LA CIUDAD**

En La Boca y Barracas este

Marcha organizar centros de comercialización de productos de la economía popular es una forma de garantizar el acceso a la ciudad. En el último año

*El consumo popular, eliminando la especulación y los intermediarios, apostando a la producción autogestiva y sin patrón, es parte de construir otra economía.*

Nicolás. “Apostamos a transformar las relaciones sociales desde todos sus planos, tanto desde lo que producimos como desde lo que consumimos”. En los últimos años, los alimentos han sido los productos de la canasta familiar que más aumentaron junto con la vivienda. Problema que afecta principalmente el bolsillo de los sectores de menores ingresos y que parece agravarse desde la asunción

fenómeno ha mostrado una de sus caras más duras en los últimos años. El sistemático aumento de los precios de los alquileres, la quema de conventillos y la acelerada instalación de cadenas de supermercados parece hacer cada vez más difícil la supervivencia de muchos vecinos del barrio acosados por los altos precios de los alimentos y el alto costo de la vivienda. Para los militantes de Pueblo en

La Boca cuenta con dos centros de estas características ya que, además de Me. Co. Po., todos los sábados funciona el Paseo de la Economía Popular

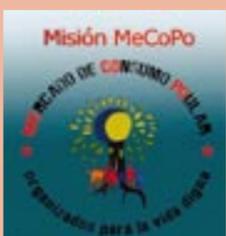
Martín Oso Cisneros. Un mercado gestionado por la Central de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) que vende al público productos similares a bajos precios. “Hay un grado de fragmentación de la economía popular y de las organizaciones sociales”, opina Canone al referirse a la poca articulación que todavía tienen este tipo de iniciativas y propone: “Viene el momento de construir la unidad”. Según la opinión de los militantes del Pueblo en Marcha, la economía popular es capaz de ofrecer precios más bajos que las cadenas de supermercados y almacenes porque rompe con la lógica de la ganancia sin límites, la especulación y las largas cadenas de intermediación. Tal vez el desafío sea poder tomar conciencia de ello como trabajadores y consumidores que somos.

## PARA CONTACTARSE

Desde febrero, por mail a [mecopo@gmail.com.ar](mailto:mecopo@gmail.com.ar), en Facebook: Misión Mecopo Mercado de Consumo Popular o acercarse a Olavarría 371.

## PRECIOS DE LAS CANASTAS

Canasta de verduras agroecológicas: \$85  
Canasta de frutas y verduras: \$80.  
Canasta de productos de limpieza: \$125.  
Canasta de productos de almacén: \$135.  
Canasta literaria: \$150.



## Mutual Social del SOMU Cursos / Talleres

Karate Boxeo  
Gandombe Fotografía  
Tango Murga  
Salsa Idiomas  
Teatro Teatro Guitarras  
S.O. M.U. 1903  
Apoyo Escolar y mucho mas

Informes: Lun a Vier 17 a 20 hs  
Necochea 1133 - La Boca



**FÚTBOL VETERANOS  
CATALINAS - LA BOCA**

AMISTAD Y SOLIDARIDAD...  
HACEN UN BUEN DEPORTE

sábado de 12 a 15 hs  
domingo de 9 a 12 hs

Reparación de Electrodomésticos

# ¿SE ROMPIÓ?

No hay problema, llámenos.

## 4300-9153

"La hora en que se puede y lo que no se compra. La Boca..."  
Andrés

# Banchero

1932



Av. Almirante Brown y Suarez  
TE: 4301-1406



## EL OBRERO

de Castro Hnos (Marcelino y Francisco)

AMBIENTE CLIMATIZADO  
Domingos cerrado

Agustín R. Caffarena 64 Buenos Aires, Argentina  
República de La Boca Tel:  
**4362-9912**



## CARLOS JOSE FRANZI SRL

TECNOLOGIA DE AVANZADA AL SERVICIO DEL AUTOMOVIL

- Servicio de inyección electrónica con equipo de diagnóstico computarizado
- Servicio Diesel
- Mecánica general
- Mantenimiento integral del automotor

Isabel la Católica 777 - Telefax: 4301-4959  
e-mail: tallerfranzi@hotmail.com

Marcas para Cuadros

# Galeano

S.R.L.

BRANDSEN 574 (BOCA)  
Tel./Fax: 4303-8588 / 4303-8582  
e-mail: galeanocacho@hotmail.com

## FERRETERIA SANITARIOS



LLAVES EN EL ACTO

### "ME FALTA UN TORNILLO"

PINTURERIA - ELECTRICIDAD  
BULONES - HERRAMIENTAS  
CALEFACCION - PEGAMENTOS  
VENENOS - CERRAJERIA

OLAVARRIA 591 - LA BOCA

¡Siempre la mejor atención por precio, experiencia y calidad!

## RODADOS

# Saint Germain

SERVICIO TECNICO  ARMADO PERSONALIZADO

Av. Patricios 1228 - Ciudad De Buenos Aires  
Tarjetas de Credito, Bco Ciudad Sin Interes en  
3 - 6 y 12 cuotas -  4302-2708

# SELLOS

Automáticos y de goma

Fotocopias - Anillados - Plastificados - Bajadas PC

BIMCE  
Arz. Espinosa 352 - La Boca  
4300-9153 - bimce@fibertel.com.ar

## TELE LINE

Porteros Electricos  
Telefonia

Reparación e Instalaciones  
Paneles de Frente de Calle  
Cambio de sitio

Intercomunicadores  
Centralitas Telefonicas

Servicio Oficial  
de las Empresas  
Netyer-Garins y C.P.E

**PRESUPUESTO  
SIN CARGO**

Lun-Vier: de 10 a 19 Hs  
Sab. de 10 a 14Hs  
TEL - 4432-4987

# 100.9 FM RIACHUELO

Donde caben todas las voces

UNA RADIO POPULAR  
CON ARRAIGO TERRITORIAL, DEFINICIÓN POLÍTICA E IDENTIDAD CULTURAL

fmriachuelo.com.ar / fmriachuelo@gmail.com



## ABC INDUSTRIA S.R.L

### RULEMANES

Retenes - Crucetas - Piñones  
fabricaciones especiales  
entregas a domicilio

RODAMIENTOS

Alte. Brown 717 - Mail. abc\_rod@ciudad.com.ar  
La Boca - Tel. 43630393

RESTAURANT **El Puentequito** PARRILLA

Desde 1873 - 140 años 20/11/2013 en el barrio

Cazuela de mariscos  
Paella - Pulpo  
Chivitos - Lechones  
Carnes de exportación

Lujan 2101 (esq-vieytes 1895) - Barracas - Capital - Tel: 4301-1794

# Desde la Gente

El programa del IMFC dedicado a la economía solidaria

Conducción: Edgardo Form | Liliana Carpenzano  
Informes: Silvia Porrittelli Locución: Mariana Anzorena  
Producción: Daniel Alvarenga | Ernesto Horvath

AM 770

Sábados de  
8:30 a 9:30 horas



**Cooperativa**  
AM 770

MASACRE DE AVELLANEDA

# QUEDÓ FIRME LA CONDENA A PERPETUA A FANCHIOTTI

La Corte Suprema de Justicia rechazó la apelación por parte de la defensa del ex comisario y autor de los asesinatos de Darío Santillán y Maximiliano Kosteki en 2002.

A poco más de 15 años y medio de aquel 26 de junio de 2002, en el que fueron asesinados Darío Santillán y Maximiliano Kosteki y 33 personas fueron heridas con balas de plomo, la última carta que se jugó el ex comisario de la policía bonaerense, Alfredo Fanchiotti, fue rechazada: la apelación que hizo a la Corte Suprema le fue denegada y así la condena de cadena perpetua se mantiene en firme.

Fanchiotti fue el que disparó impunemente televisado en vivo, fue quien le disparó por la espalda a Darío, mientras intentaba atender, acompañar a Maxi, herido de muerte ya. Ese último gesto que reivindica a Santillán hasta nuestros días como de solidaridad y de compañerismo es el mismo que Fanchiotti intentó eliminar por la fuerza para siempre. No sabía el comisario toda la historia de lucha y de multiplicación de ese gesto



solidario y de resistencia que le siguió a ese 26 de junio.

Por unanimidad, los tres jueces de la Corte Suprema de Justicia -Ricardo Lorenzetti, Elena Highton y Juan Maqueda- declararon "inadmisible" la presentación de la defensa y ratificaron, también, la condena al cabo Acosta, quien era su chofer aquella jornada.

En conversación con Marcha, Alberto Santillán, padre de Darío, dijo al respecto: "Que se haya confirmado esta sentencia en firme es bueno fortalecerlo y seguir en esta lucha que es

tan desapareja: la de los que menos tenemos contra los que más tienen". Alberto se refiere a la constancia con la que familiares, amigos, compañeras y compañeros de los pibes, y del Frente Popular Darío Santillán, pero también quienes se fueron sumando en el camino, cortaron cada 26 el Puente Pueyrredón, acamparon frente a Tribunales de Lomas de Zamora cuando la justicia se hacía lenta, atravesaron ese mismo Puente con antorchas en la mano cada noche previa a un nuevo aniversario... la lucha popular, la "presión

social", como la llama, "es la única arma que tenemos pero sentimos que es poderosa y que produce en los políticos que aún no fueron juzgados al menos un grado de nerviosismo".

En ese sentido, además de conseguir que los autores materiales de los asesinatos estén tras las rejas, la exigencia va más allá: la Masacre de Avellaneda fue resultado de un plan represivo planificado por el gobierno de Eduardo Duhalde para disciplinar al movimiento popular y el pedido de juicio y castigo se extiende a los responsables políticos, quienes dieron la orden desde sus despachos: además del entonces presidente Duhalde, Aníbal Fernández, quien era Secretario general de la Presidencia, y Felipe Solá, gobernador de la provincia de Buenos Aires. Por eso la conformación de

la Comisión Independiente Justicia por Darío y Maxi es el resultado de todo ese tejido del que hablábamos antes y que reunió también a la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de la Matanza, figuras como Alfredo Grande, Vicente Zito Lema, la incansable Nora Cortiñas, que cerraron el año pasado presentando un Amicus Curiae colectivo en los Tribunales Federales de Comodoro Py para que se investiguen las responsabilidades políticas.

"Sabemos que estamos en la vereda correcta: honramos a los compañeros que cayeron por reivindicaciones sociales, y eso es llamativo para los políticos que aún no se investigaron pero que tuvieron responsabilidades", afirmó Alberto. (Nadia Fink/Marcha.org.ar)

El contenedor, contiene.  
**Pero no cualquier cosa.**



Para escombros, restos de poda y objetos voluminosos, hay que llamar al **147** y coordinar el retiro a domicilio. **Es gratis.**



**Radio Gráfica 89.3**  
recuperando el aire

WWW.RADIOGRAFICA.ORG.AR

@RadioGrafica893  
Radio Gráfica FM 89.3  
4116-2848  
contacto@radiografica.org.ar

FM 89.3

**La Martina**  
Resto - Parrilla

Av. Montes de Oca 1902 esq. Rio Cuarto

**Parrillada Completa**  
**2 PERSONAS \$ 200.- (COMEN 3)**

Sabados Y Domingos:  
Locro Criollo Y Mondongo A La Gallega

Consulte Al: 4303 - 3068

**Administraciones**  
**Liquidaciones de Impuestos**  
**Balances - Auditorias**

**Norberto Nuñez**  
**(15) 6055-2949**

## IMÁGENES DE ARCHIVO

**LA PLAZA HERRERA.** A través de la disposición del 12 de septiembre de 1872 la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires aceptó la donación de unos terrenos que pertenecieron al artista plástico español Juan Cruz Herrera. Fueron sus herederos quienes los entregaron y desde entonces se constituyó en plaza en su honor. Dentro del predio emplazaron el monumento a Juan Larrea, quien a pesar de haber nacido en España colaboró fuertemente en la historia de la Revolución de Mayo y se ganó un lugar en la Primera Junta. El predio se encuentra entre Herrera y Quinquela Martín, Barracas. Allí, además, supo levantarse una especie



de "Quiosco" o "Glorieta" donde bandas de música constituidas por vecinos solían juntarse a tocar. Ofrecían sus conciertos los domingos por la noche. Esta foto, en tanto, muestra una concentración de obreros, a raíz de una huelga.

La plaza aún continúa existiendo y siendo parte de la vida cotidiana del barrio, pero gracias a que

las y los vecinos se pusieron al frente de su recuperación. Durante la década de 1990 las autoridades decidieron dejar de prestarle atención. El deterioro calaba cada vez más hondo al punto de que sus más de 5 mil metros cuadrados carecían de iluminación, las veredas estaban destrozadas y el mobiliario urbano casi no existía. Cuando los barraquenses se pusieron a la cabeza del reclamo, las autoridades respondieron. El espacio fue reinaugurado el 19 de septiembre de 2000, bajo el mandato de Aníbal Ibarra. Sin embargo, actualmente el sector de los juegos está cerrado con candado por el mal estado del mobiliario. Desde el Gobierno porteño señalaron a la Comuna 4 como responsable.

**BANCHERO Y LOS ARTISTAS.** "Rancho Banchero" surgió en marzo de 1932, pero su historia se remonta a 1883, cuando el genovés Don Agustín Banchero abrió una panadería, donde nació la fugazza con queso. Luego, su hijo Juan abrió la pizzería que es un verdadero símbolo de La Boca y ha recibido a hábitos como Juan de Dios Filiberto, Luis Sandrini y Tita Merello. Corría el año en 1949 y la Agrupación Gente de Arte y Letras Impulso celebró su exposición número cien con un banquete dedicado especialmente a tres artistas: Miguel Carlos Victorica, Fortunato Lacámara y Benito Quinquela



Martín, a quien en la foto se lo ve dirigiendo la palabra al público presente. En la cabecera de la mesa se encuentran además el escultor Julio Cesar Vergottini, los

pintores Juan Carlos Miraglia, Alfredo Masera y Tomás Di Taranto, el director del Museo Nacional de Bellas Artes Juan Zocchi, el historiador José Pugliese y otras personalidades del mundo cultural boquense.

Su decoración fue actualizada con el tiempo, pero siempre mantuvo ese típico estilo barrial. Está empapelada con fotografías de personajes y grandes cuadros del Riachuelo. Pero allí lo importante es comer. Entre los "imperdibles" que se destacan en el boca en boca, están la fainá especial a la genovesa y los panqueques con dulce de leche y caramelo crocante.

www.museoquinquela.gov.ar

f nuseoquinquela



Av. Pedro de Mendoza 1835 / 4301-1080

**E**l Museo recibió el pasado 19 de diciembre a todos los representantes de las organizaciones e instituciones del barrio de La Boca que se acercaron a compartir el último encuentro del año para celebrar la constante puesta en valor del patrimonio que alberga la Institución y festejar que los deseos de su fundador siguen vigentes en cada acción que realiza el Museo con el apoyo de toda la comunidad.

Durante el verano el Museo permanece abierto y continúa trabajando para acrecentar los proyectos del año que comienza. Desde la planificación de nuevas propuestas expositivas hasta la elaboración de nuevos programas educativos, empezando con el primer gran festejo, previsto como todos los años en los primeros días de marzo, la esperada celebración del natalicio de Benito Quinquela Martín.

Puntualmente en los meses de enero y febrero, se desarrollarán además

## UN VERANO A PUERTAS ABIERTAS

Durante enero y febrero el Museo continuará con talleres artísticos para chicos y muestras y exposiciones para grandes.

actividades especiales para los más pequeños. El público infantil podrá acceder al conocimiento de las colecciones del Museo a través de talleres específicos que se relacionan con la historia y el patrimonio de la Institución. Un taller

dedicado a la construcción de formas con pliegos de papel para que cada chico marinerero pueda hacer su propio mascarón de proa y un taller de fotografía para que los mismos niños se acerquen a las esculturas de las terrazas y capturen

las poses de su propia tripulación.

Por otro lado, como todos los fines de semana, permanecerá abierto el espacio para que los niños puedan disfrutar de juegos y divertirse con sus familias a la vez que aprenden sobre las obras de la colección. Para luego, poder apreciar el recorrido por la Casa Museo, la remodelada Sala de Mascarones de Proa, las coloridas Terrazas de Esculturas, la muestra de Arte Argentino y la exposición de la Colección de Esculturas del Museo.

Mientras que los chicos se divierten es un momento ideal para visitar la exhibición temporaria del Premio de Arte de la Fundación Williams, curada por Ro-

drigo Alonso. El Premio que se propone como un espacio de acercamiento a la producción artística emergente, se vincula en esta ocasión a la escultura y el objeto en todas sus variantes, las obras premiadas por el jurado compuesto por Pájaro Gómez, Mónica Van Asperen y Diego Bianchi corresponden en primer lugar a Toto Dirty, segundo puesto a Florencia Caiazza y tercer premio a Marcos Torino. A su vez, recibieron menciones las obras de León Liguori, Bárbara Kaplan, Martín Farnholc Halley, Alejandro Montaldo, Guido Poloni y Matías Malizia.

LOS TALLERES PARA CHICOS

**Taller de construcción de formas con pliegos de papel:** Martes y viernes de 10 a 13hs. Para niños de 6 a 12 años.

**Taller de fotografía:** Miércoles y jueves de 10 a 13hs. Para niños de 6 a 12 años.



## POR LAS CALLES DEL SUR

POR JAVIER CÓFRECES

**D**e niño, durante años salimos de vacaciones en familia a “Tras la sierra”. Llegado el verano alquilábamos casitas modestas en Mina Clavero, o en Cura Brochero. A cada uno de esos viajes mi padre y yo llevábamos desde Buenos Aires sendos rifles de aire comprimido, con la intención de cazar lagartijas en las sierras. Ya más grande (y abochornado), comprendí que se trataba de un entretenimiento criminal y sanguinario. Producto de aquellos impresentables safaris, desde entonces asocié al inofensivo reptil con la provincia de Córdoba. Hecha la aclaración que viene a cuento, prosigo...

Hace un par de años, cuando vi una lagartija en mi casa de Barracas, lo primero que pensé es que había quedado encerrada en un bolso de algún viajero que provenía de “la docta”. El reptil, con esa movilidad equiparable a la velocidad de la luz, se habría metido en una valija que alguien cerró antes de su regreso a nuestro barrio. Cuando la valija volvió a ser abierta el reptil escapó y buscó el jardín más cercano, por caso, el de mi casa de la



calle Jovellanos. Desconté que se trataría de un caso aislado... Fue el primer encuentro capitalino con estos ancestrales reptiles, estaba tieso en la parecita de atrás del ficus. Ni bien me acerqué para confirmar lo que estaba viendo el bicho disparó. De allí surgió la teoría del equipaje... A los pocos días vi otra de menor tamaño y extendí más allá mis conclusiones acerca de estas apariciones. Sospeché que la lagartija que viajó a Buenos Aires estaría preñada, y en pocos días sus dragoncitos ya quedaban expuestos a la vista de los vecinos. Días después mi amigo Ignacio, mientras tomaba su fernet con coca, me comentó como al pasar que vio una lagartija en su patio. Le conté que

yo también y le expliqué lo de la valija del viajero, etc... Todavía el relato podía cerrar. Mi amigo Ignacio vive a la vuelta de casa. No costaba sospechar que podría tratarse de la misma familia verde. A la semana, mi amigo Luis, que también vive en Barracas pero a diez cuadras de mi casa, me dice: “Sabés que aparecieron lagartijas en las macetas...” Casi simultáneamente, mi madre, Blanquita, también me comentó un avistaje en su jardín. Luego mi tío Cacho y posteriormente mi tía Teresa. Todos habitantes de Barracas, pero en diferentes calles y no tan cerca uno del otro... Evidentemente, una lagartija preñada y cordobesa no podía ser el origen de semejante expansión, de semejante

descendencia. Las razones habría que buscarlas desde otro sitio. Por lo tanto, fui tras una nueva explicación que sustentara el fenómeno y hasta el momento nadie la refutó. Se trata de una nueva hipótesis que justificaría el arribo al barrio, y el posterior desarrollo, de la especie en el ámbito urbano, lejos de las serranías cordobesas. Desde hace dos o tres años (tiempo análogo a la irrupción de los reptiles) Barracas está plagada de mosquitos. Cuando uno era chico los mosquitos se daban sólo en el verano. Actualmente estos insectos no diferencian estaciones. Durante las cuatro épocas del año estamos llenos de mosquitos en Barracas. Será por la reserva ecológica, por el cambio climático, por el agujero de ozono,

o por lo que sea. Lo cierto es que hay mosquitos siempre. Sin ir más lejos, en Jovellanos usamos el palosanto y piretro espiralado como un sahumero, constantemente encendido. Todos coincidiremos que escuchar el zumbido de un mosquito (especialmente por la noche) es casi peor que escuchar una crítica ajena a nuestros hijos, o un insulto a nuestra madre. Por lo tanto, ¡guerra total a los mosquitos! Ahora bien, las lagartijas, confirmando la sabiduría propia a una especie de origen prehistórico, detectaron el fenómeno. Concluyeron que tal cantidad de mosquitos les proporcionaría una alimentación sustentable en nuestro barrio por el resto de sus vidas. En consecuencia, resolvieron adoptar estos suelos del sur capitalino para quedarse. Está claro que sin la presencia de estos movedizos reptiles nuestra lucha contra los fastidiosos insectos sería más dificultosa aun. Bienvenidas lagartijas a Barracas. Mastiquen todos los mosquitos que puedan engullir. Fundamentalistas de los rifles de aire comprimido, favor de abstenerse. Las lagartijas no zumban, no pican ni chupan sangre. Se alimentan de lo que nos tiene podrido.

## AGENDA ENERO 2015

### CINE TEATRO-BROWN

Alte Brown 1375, La Boca / cine-teatrobrown@hotmail.com / fb: Cine Teatro-Brown /



4302-3284

**Crónica de una comedia anunciada:** Todos los sábados de enero y febrero a partir del 16/1, a las 21:30hs. Cuando el tiempo pasa solo queda la amistad. Con Ruben Rivas, Lorena del Pilar y Marcelo Paz.

### MANZANA DE LAS LUCES

Perú 222, San Telmo / 4342-9930 y 6973 / cnml@manza-



nadelaslucos.gov.ar / http://www.manzanadelaslucos.gov.ar

**Visitas guiadas:** Por sólo 15 pesos, de lunes a viernes a las 15, y sábados y domingos a las 15, 16.30 y 18 se puede recorrer el Complejo Histórico Cultural Manzana de las Luces dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación. Fue creada en 1971 y son sus objetivos la restauración y conservación de los edificios históricos; la investigación con relación a instituciones, acontecimientos y personajes que desfilaron por la Manzana de las Luces; y la refuncionalización de

los edificios a través de la actividad cultural.

### CASA NACIONAL DEL BICENTENARIO

Riobamba 985, Ciudad de Buenos Aires / 4813-0301 / www.casadelbicentenario.gov.ar

**Talleres para chicos:** Los martes y jueves a las 15, el equipo de educación de la Casa tiene dos divertidas propuestas para los más chicos de la familia. Se trata de dos talleres que incluyen visita guiada por la exposición Imaginarios presentes, Imaginarios futuros y Cartearando. Para niños a partir de 7 años.

**Clases de folklore:** Los martes a las 19 el docente Manuel Labarraz brinda encuentros, dirigidos a todo público, donde se enseña a bailar zamba, chacarera, escondido, gato y otras danzas tradicionales argentinas. Las clases están organizadas para que puedan incorporarse personas de distintos niveles y el único requisito es asistir con ropa cómoda.

**Evocando Bolivia:** Exposición que se propone difundir la cultura del pueblo boliviano a través del ensayo fotográfico de Laura Crespo. Acompaña un ciclo de cine, programado por José Ludovico, que reúne largos y cortometrajes de realizadores argentinos y bolivianos que in-



dagan la relación intercultural entre Bolivia y Argentina. De martes a domingo y feriados, de 15 a 21, hasta marzo de 2016.

### LA FLOR DE BARRACAS

Av. Suárez 2095, Barracas  
**En verano:** Estará abierto de lunes a jueves de 8 a 16, viernes y sábados de 9 a 16 hs y de 20 a 24hs. Además de un desayuno o una cena, se encuentran a la venta caminos, cuencos, chales, morrales, individuales de Abordando

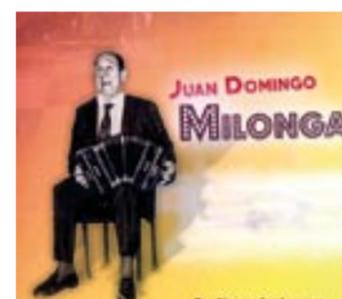
Taller de Artesanías del Hospital Borda. Todo a precio de locos.

### LOS LAURELES - BAR MILONGUERO

Iriarte 2290, Barracas / 4303-3393 / www.barloslaureles.com.ar

**Milonga rumbo al Sur:** Jueves a partir de las 20, clases de tango a la gorra a cargo de Jean Pool, y de 21.30 a 2 orquestas y shows en vivo.

**Milonguitas empastadas:** Sábados, desde las 20hs milongueamos con los disco de pasta y vinilo de nuestra colección. Podés traer los tuyos. Entrada libre y gratuita. Juan Domingo Milonga: Música en vivo y exhibiciones de baile. Más la cocina casera de siempre.



## CULTURA DE ACÁ

## MÚSICA PARA MIRAR (Y SENTIR)

Hace ocho años un grupo de artistas se unieron alrededor de una propuesta experimental, donde imágenes y sonidos se apropian de espacios públicos y privados e interpelan a sus espectadores. La intervención multisensorial se llama Al ver verás y nació en La Boca.

POR LUCRECIA RAIMONDI

Desde cualquier ubicación que estés, en la calle o la terraza, el show de Al ver verás te hace parte. Podés encontrar el circular y mirar de unos ciervos a gran escala o repetido mil veces en serie a tu alrededor el paso de una bailarina clásica. Intriga la secuencia de una tirada de tarot en una milonga o da vértigo ver suspendido un hombre al caer. La música electrónica o las canciones de rock experimental llevan al cuerpo lo que estás viendo.

Los músicos y artistas visuales de Al Ver Verás presentan un espectáculo que sorprende con experiencias sensoriales. La banda instrumental interpreta los temas sin corte y las imágenes gigantes sobre paredes interiores, frentes o laterales de edificios suceden en vivo. Aparecen unos tras otros, sonidos e imágenes, tejiendo un argumento tan experimental como la creación misma de Al ver verás. Intervienen con proyecciones el espacio público pero amplían la propuesta al incorporar melodías y realizar “música para mirar”. En San Telmo resisten el espacio artístico por el “libre pensamiento colectivo” tomando con su arte fugaz los edificios de Bolívar y México. Se presentan en la casa de Alice Praline Luna, quien ofrece su living comedor para “cielo adentro” y su terraza para “cielo afuera”, según la temporada. El primer fin de semana de febrero continuarán allí su presenta-



ción al aire libre.

“De entrada pensamos en la idea que vaya todo amalgamado y sea un mismo concepto. De ahí surgió el nombre”, introduce Daniel. Montaron “el laboratorio” en Almirante Brown al 700 y encuentran asentamiento para

y no es un espectador convocado, que se lo interpele de manera espontánea. Así crean Al Ver Verás y se incorporan Martina Fraguela (retroproyección y pintura), Maxi Di Monte (percusión y teclados) y Ale Chomicz (saxo).

Varios de ellos nacieron

entendiendo están dadas para quien invierte en obtener un inmueble y transformarlo en un espacio cultural, en beneficio de conseguir créditos en el Banco Ciudad o no pagar impuestos por determinada cantidad de años”, explica Daniel.

*La banda instrumental interpreta los temas sin corte y las imágenes gigantes sobre paredes interiores, frentes o laterales de edificios suceden en vivo.*

mostrarse en la terraza de Alice. No se puede pasar dirección ni referencia del lugar porque en uno de los primeros show de 2015 “vino el submarino amarillo a clausurar por abrir la casa al público”, cuenta la banda audiovisual.

Diego Gentile (guitarra, teclado y programación) y Daniel Selén (composición visual y voz) empezaron con una banda de rock. En 2003 sus expectativas artísticas se abrieron a filosofar y experimentar qué pasaba si surgían otras situaciones que corrieran al escenario, la imagen y el sonido de su expresión tradicional. Quisieron intervenir la urbe, hacer algo para el que pasa

y se criaron en La Boca. “Mamamos un montón de cosas. Este es un barrio lleno de arte y aunque uno no se dé cuenta, conocemos un montón de artistas”, reconoce Diego. A una cuadra del estudio, en Almirante Brown y Wenceslao Villafañe, está Prisma KH: un galpón remodelado para galería de arte que abrió en 2014 y funciona intermitente. A cuatro cuadras, la Usina del Arte. “Tuvimos conocimiento del Distrito porque vino la coordinadora a la casa de San Telmo y me dejó un libro con la propuesta. Me dijo que por ser artista de La Boca tenía algunas facilidades. Pero por lo que estuve viendo

Magdalena Ayerra, coordinadora del Distrito, le entregó a los integrantes de Al Ver Verás un libro que promociona un render, el armado digital de un plano, de un espacio a construir en Almirante Brown 1037. Otros son una incógnita, como el museo que están edificando hace 6 años en Ayolas y Almirante Brown. También incluyen lugares históricos de La Boca como Cine Dante o el Conventillo Verde. “La Usina es un espacio físico increíble que parece vacío de contenido porque promocionan actividades muy puntuales y en general hay muy poca gente que circula”.

Diego reflexiona sobre

“la mirada elitista” de cómo encara el Gobierno de la Ciudad una iniciativa como el Distrito de las Artes en un barrio que sufre la apatía estatal en aspectos como vivienda y recreación de los niños – destaca el antecedente de Macri en Club Boca, que como presidente dejó afuera a los pibes que no podían pagarlo-. “No creo que puedan convertir Ne-cochea en una calle de galerías de arte. La gente necesita un crédito para remodelar la casa y hacerla habitable”.

Promueve que si dan cultura posibilitan que alguien piense, que abra su cabeza, que viva otras experiencias y confía que tanto el arte como el deporte sean actividades necesarias para orientar a los niños. “Hay que darle más voz a lo que sucede en el barrio y a los artistas locales, darle mucho más manija al arte pero no desde el marketing sino desde un lugar que convoque a los niños y jóvenes”.

## RESABIOS

El estudio de Al ver verás queda a la vuelta de donde el 9 de noviembre pasado un efectivo de la Policía Metropolitana baleó sin motivos y dejó en grave estado a Lucas Cabello, en Martín Rodríguez 559. Esa tarde se juntaban a trabajar y no entendían qué pasaba con tantas patrullas. “Acá la policía siempre fue represiva con los jóvenes. Nosotros la vivimos con los resabios de la dictadura, pero no veo que haya cambiado mucho”, concluye Diego.